



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Luis Tolima, Seis (06) de Julio de dos mil Veinte (2020).

Radicación No. 2017-00104-00

Proceso: Ejecutivo Mínima Cuantía

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A

Demandado: Juan Carlos Lozano Murillo

Como quiera que la liquidación presentada por la parte ejecutante no se ajusta a Derecho; este Despacho ordena que se efectué la respectiva liquidación del crédito por secretaria.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

LUZ MARINA LINARES DIAZ